



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto005

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica” y “Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes” cuyas firmas electrónicas se completan el 17 de enero de 2023, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 18 de enero de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 005/23/TC/02, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de los Programas “Administración General de la Seguridad y Protección Civil” y “Parques y Jardines”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b>1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>							
002.1300.221.01	REP., MTO. Y CONSERVACIÓN CENTRO GESTOR EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	150.000,00		150.000,00		100.000,00	50.000,00
<b>1710 PARQUES Y JARDINES</b>							
008.1710.210.05	REPARACIONES, MTO. Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2.847.422,00		2.847.422,00	100.000,00		2.947.422,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.997.422,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.997.422,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>2.997.422,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL  
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA  
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
LA Secretaria General

Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)